



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000402-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar con la máxima urgencia el pago de las deudas pendientes con el sector del transporte escolar derivadas de los servicios realizados y la disponibilidad exigida en el contrato preceptivo, devenidos del período de confinamiento por causa de la pandemia covid-19 en el segundo trimestre del año 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 23 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000402, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar con la máxima urgencia el pago de las deudas pendientes con el sector del transporte escolar derivadas de los servicios realizados y la disponibilidad exigida en el contrato preceptivo, devenidos del período de confinamiento por causa de la pandemia covid-19 en el segundo trimestre del año 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 115, de 23 de febrero de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández